

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 3 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores en materia de medio ambiente que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

ORDEN	C.I.F.	PROCEDIMIENTO	ACTO	CARTA DE PAGO
1	Y1426336M	GR/0972/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	
2	45920280K	GR/0939/24	RESOLUCIÓN PRONTO PAGO	
3	74671843C	GR/1160/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180632192
4	B16963183	GR/0958/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180635640
5	77469645X	GR/0730/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180636370
6	51121156E	GR/1036/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180638321
7	74735729N	GR/0295/25	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180650506
8	G18014241	GR/1361/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180645824
9	74739652W	GR/1372/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180636894
10	24258723W	GR/1151/23	RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO	
11	24106376F	GR/0369/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180641791
12	Y0526589H	GR/1385/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180639264
13	Y1829623X	GR/1403/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180642390

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante esta misma Delegación Territorial o ante la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 115, 121 y 122 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2.ª.

Granada, 3 de julio de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.